

119289



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Marcelino VILARDEBO FARNES, de nacionalidad española.

Residente en GRANOLLERS(Barcelona).-San Roque, 8

p o r :

"DEDIL PARA LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL"

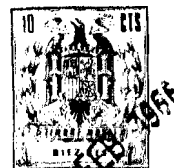
- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dedil para limpieza y aseo personal.

La finalidad del objeto motivo del presente registro es la de facilitar tanto la extensión de cremas y maquillaje, como su eliminación, ya que actualmente se emplean tohallas, manoplas de felpa o tejidos vegetales, los cuales presentan entre otros, los inconvenientes de su falta de precisión, cuando se trata de actuar sobre zonas reducidas; su propia limpieza, así como su elevado coste. Así mismo este dedil es susceptible de ser aplicado para la limpieza dental, eliminando la utilización del clásico cepillo, y por lo tanto el perjuicio que sus cerdas producen en el esmalte de las piezas o bien en las encías. En este caso de limpieza dental cumple con el doble objetivo de la limpieza y la de emplearse como recipiente para facilitar el enjuagado de la boca, admitiendo en su interior, la porción de agua precisa para cada sorbo.

El dedil objeto de la presente memoria presenta una forma semejante a un arco por tranquilo o rampante, cuyo extremo curvado constituye la puntera, y está compuesto por una lámina dorsal, de materia preferentemente plástica, a la cual van unidas por sus bordes laterales y puntera una lámina intermedia y otra esponjosa exterior, de manera que queda establecida una abertura entre la lámina del dorso y la intermedia para introducir el dedo, y permitir frotar con la lámina esponjosa exterior, la cual va unida por su borde opuesto a la puntera al correspondiente de la lámina intermedia, con lo que sus superficies in-



teriores quedan sueltas entre sí.

35.-o Dadas las características de la materia de que se compone el dedil, resulta fácilmente lavable, pues basta con frotar ligeramente en contacto con agua corriente, para que quede perfectamente limpia una vez terminada su aplicación.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista frontal del dedil.

La fig. 2ª, una sección vertical por I-I

45.- La fig. 3ª, una sección transversal por II-II.

La fig. 4ª, una vista del dedil en perspectiva en disposición de alojar el dedo.

50.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa presenta una forma semejante a un arco por tranquilo o rampante, cuyo extremo curvado constituye la puntera y está compuesto por una lámina dorsal (1), de materia preferentemente plástica, a la cual van unidas por sus bordes laterales y puntera (2) una lámina intermedia (3) y otra esponjosa exterior (4), cuyas alturas son menores a la de la lámina dorsal. Así mismo la lámina intermedia (3) y la esponjosa exterior (4) van unidas entre sí por su borde (5) opuesto a la puntera, de manera que sus superficies interiores quedan sueltas entre sí; por lo que entre la lámina dorsal (1) y la intermedia (3) queda establecida una abertura (6) para permitir
55.- la introducción del dedo, de modo que la lámina (1) quede en el
60.-



dorso del dedo cubriéndole una mayor porción, y por lo tanto la lámina esponjosa (4) por la cara anterior, de manera que una vez tomada la crema precisa permite frotar sobre la superficie de la piel a tratar o sobre la dentadura, según la aplicación.

65.-

Así mismo este dedil puede presentarse al público conteniendo en su superficie esponjosa una porción de producto cosmético o dentífrico adecuado para el uso previsto, convenientemente protegido.

70.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

75.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).-"DEDIL PARA LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" que se caracteriza por estar constituido por una lámina dorsal, de materia y forma adecuada, sobre la que van unidas por sus bordes laterales y puntero una lámina intermedia y otra esponjosa exterior cuyas alturas son menores que la dorsal, por lo que ésta queda más larga en sentido opuesto a la puntera.

80.-

2ª).-"DEDIL PARA LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" según las anterior reivindicación, que se caracteriza porque la lámina intermedia y la esponjosa exterior van unidas entre sí por sus bordes superior laterales y puntero de manera que sus superficies interiores quedan sueltas entre sí.

85.-

3ª).-"DEDIL PARA LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque entre la lá-



90.- mina dorsal y la intermedia queda establecida una abertura para introducir el dedo al quedar unidas por sus bordes laterales y puntero.

4ª).- "DEDIL PARA LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Febrero de 1.966.-

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

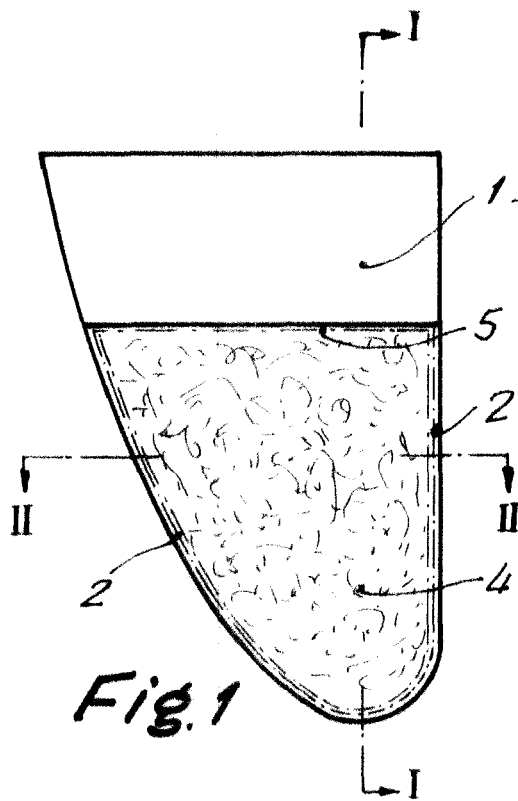


Fig. 1



Fig. 2

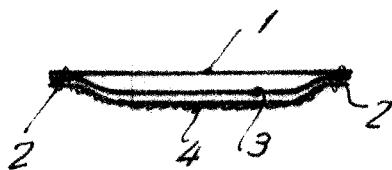


Fig. 3

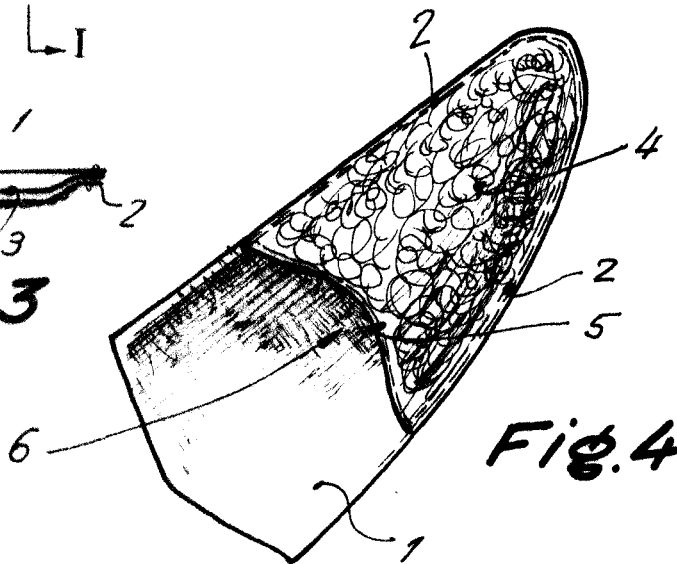


Fig. 4



Madrid, 2 de Febrero de 1966
P.A.

SECRETARÍA DE ESTADO
D. P. A.